

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1.50
Provincias trim. 5
Extranjero 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

Teléfono num. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

ALMERIA.—Domingo 22 de Mayo de 1892

NUMERO SUBITO 5 CENTIMOS
Teléfono num. 7

BONO-PRIMA
DE UN RETRATO AL OLEO,

HECHO POR EL REPUTADO ARTISTA PINTOR DE PARIS

MR. L. DUGARDIN,

QUE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con la «Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al óleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay más que enviar una fotografía al Sr. Director de la «Política Internacional», rue Dauphine núm. 24, París, acompañado de cinco pesetas en sellos ó honos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al óleo de 9 y 1 1/2 centímetros de ancho, por 13 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio.

Los suscritores, ya sean de la provincia ó de la capital, que quieran enviar la fotografía á esta redacción y recibir el RETRATO AL OLEO por mediación del Administrador de LA CRÓNICA, entregarán 6 pesetas.

POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO: Los correos.—La impresionabilidad.—La situación.—El histerismo.—Noticias de interior. Extranjero.—El cólera.—Mi abuela.—El Centenario.—Viajes de verano.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Nunca he tenido ocasión de quejarme del servicio de Correos, hoy sin embargo, ruego á V. que se informe en esa Administración del paradero de mi carta anterior, pues me consta que ha salido oportunamente de Madrid y que ahí no se ha recibido.

Y hecha esta manifestación entremos en materia.

Toros, carreras de caballos, San Isidro, fiestas y todo género de diversiones, solicitan mi atención, que no parece si no que Madrid tiene por única misión la de divertirse.

Pasaron los temores del 1.º de Mayo, las flores y el ambiente primaveral embalsaman la atmósfera; y aquellos mismos que no hace todavía veinte días todo lo veían negro, comienzan ahora á verlo todo de color de rosa.

Los valores se han repuesto un poco, los cambios han bajado, el comercio y la industria en las fiestas de San Isidro y en las próximas del Centenario han encontrado alguna animación, y ya nadie se acuerda ni aun de pedir economías.

Los mismos Diputados que pedían con las lágrimas en los ojos la supresión de una portería no piensan más que en Fiesta-Alegre y en el Turi y la eterna impresionabilidad madrileña, se

encuentra hoy satisfecha con lo que antes estaba desesperada.

Ni la situación es hoy tan buena, ni antes era tan mala España, ya lo he dicho muchas veces, tiene mas vida propia de la que creen esos estadistas que no han pasado del Salón de Conferencias y el país marcha apesar de los histerismos de los hombres políticos.

Y vamos á condensar algunas noticias.

Una nueva Lucrecia Borgia, en Valverde del Fresno asesinó á su tercer marido; se han constituido las secciones del Congreso Literario; la nueva Opera de Bretón continua teniendo grandes éxitos; la recepción de ayer en Aranjuez sumamente animada; los fusionistas pretendiendo armar otro jaleo parlamentario con motivo de la elección de Pravia; Mártos que se habia aproximado mucho á Sagasta vuelve á tener tendencias de formar Iglesia; los vinticultores se mueven mucho, y sin pecar de indiscreto, creo poder afirmar, que ahora se ha entrado francamente en un camino de arreglo con Francia.

Y ya que estamos en el Extranjero, diré á Vds. que en París se ha perdido el miedo á los anarquistas: los habitantes de París han estado todos ocho dias siendo Pipelets y ahora se han convertido en Bayardos. Los mismos que no se atrevían á salir á la calle, son capaces de gritar en pleno Boulevard ¡Viva el orden!; la dinamita en Venezuela, no parece ser cosa de cuidado, las Repúblicas Hispano Americanas comienzan á ocuparse algo del Centenario; el Foreng-Office descuida la política exterior y se ocupa y esta si que es una noticia que adelanto á todos los corresponsales—en ponerse de acuerdo con todos los gobiernos respecto á reformas sociales. Los Ingleses, por quienes no tengo ninguna simpatía ni como país ni como institución, dan sin embargo una gran prueba de ser unos políticos prácticos, pensando ahora en las complicaciones que puedan surgir para el 1.º de Mayo de 1893.

En Bélgica parece domina la cuestión obrera. Italia con su nuevo ministerio continuará dedicando en primer término sus esfuerzos á arreglar su situación financiera. No es cierto que el Emperador Guillermo haya reanudado sus relaciones con Bismarck, Y el gabinete de San Petersburgo desatiende las cuestiones políticas para tomar medidas higiénicas, para defenderse del cólera que tiene á las puertas de su casa.

Y aunque otros corresponsales se empeñen en sacar punta, á lo que es romo, por hoy, ni en España, ni en Europa, pasa nada mas que sea digno de contarse.

Ya habrán Vds. conocido por mi estilo, que hace muchos años que perdí á mi abuela, y por consecuencia, tengo que alabarme muy frecuentemente.

Hace muchos meses que sin que nadie me haga caso vengo diciendo que se hecha el tiempo encima para la celebración del Centenario y que ni se prepara nada, ni todavía se sabe de género de festejos van á realizarse; hoy caen en la cuenta de esto mismo El Liberal y otros periódicos diarios. Esperemos que sean mas felices que yo, apesar de haber sido yo mas previsor que ellos. Ha llegado el momento de que en estas cartas me ocupe casi exclusivamente del Centenario. Asístá á su jestión y á su nacimiento, conozco toda su vida interior en la esfera oficial, en la sábig; y en la casa; y describiendo cuanto al Centenario se refiera creo que ha de interesar á los lectores de ese periódico.

Comienza á hablarse de viajes de verano y la moda; tirana en esto como en todo, llevará á las

de su hijo primogénito, que iban sin cesar en aumento, considerándole ella en su ignorancia como un joven débil de espíritu y poco capaz de mandar, pero sin sospechar siquiera que su corazón era el asilo de todos los vicios, y que en toda la península no habia libertino más abandonado que él.

La proclamación insensata que hemos visto hacer en la plaza pública á son de cornetas, no era en aquella época cosa extraordinaria, pues apenas pasaba dia sin que Lisboa presenciara algun espectáculo de este género, invención pífida de Conti, y recreo del pobre loco que se sentaba en el trono.

Pero no era esto todo. Cuando caía la noche la ciudad ofrecia un aspecto más formidable que una sierra infestada de bandidos, Conti habia organizado una cuadrilla numerosa, llamada la Patrulla del Rey, y subdividida en dos batallones que se distinguían por el uniforme. El primero, que llevaba brial encarnado con cuchilladas blancas, tenia el nombre de firmes (fixos), y se componia solo de infantes. Los soldados del segundo se llamaban fanfarrones (porradas) y llevaban gorra, casacon y calzones azules, sembrados de estrellas de plata Encima de sus gorras brillaba á guisa de garzota una media luna, tambien de plata, del mismo modo que si hubieran sido paganos, adoradores de Thermagant ó de Mahoma. Se llamaban tambien los comilones á causa

playas extranjeras y á Vichy á muchas compatriotas. No solo oímos en italiano y alemán, vestimos en inglés y comemos en galo, sino que nos curamos en francés y teniendo balnearios como el de Nandares y el de Gaviria, forzosamente hemos de ir á pagar el cambio la primada á los establecimientos extranjeros. La bilis, que el mal servicio de correos, las exageraciones de los políticos, la vida activa, la falta de dinero y otros excesos, ha solido causarme la he dejado en Nencleares, y por consecuencia hablo como higuado agradecido que no todos los higados han de ser tan ingratos como el de Clarío.

De V. S. S.—Garci-Fernandez.

DESDE FERROL.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Poco ó nada que merezca mencionarse ocurre en esta población, de suyo pacífica.

Tan normal es su movimiento, que no hay nunca un asunto que preocupe la atención pública.

Sin embargo, haciendo un esfuerzo, notificaré á Vd. lo más saliente que ocurre en este Departamento.

Teatro Jofre.

Se hacen grandes preparativos con motivo de la inauguración del elegante Teatro Jofre, terminado gracias á la munificencia del acaudalado hijo de esta ciudad, banquero en Buenos-Aires, D. Joaquin Jofre, y á los esfuerzos del pueblo de Ferrol, que por medio de acciones y obligaciones, cubrió la cantidad necesaria, para que esta población pudiera contar con un edificio de tal índole como el que nos ocupa.

¡Lástima que en Almería no hicieran lo mismo con el Teatro Cervantes!

En la presente semana abrirá sus puertas al público el Teatro Jofre, inaugurándose con la joya literaria El Alcalde de Zalameda, puesta en escena por la notable compañía que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico, compañía en la cual figuran artistas tan inteligentes como Doña Antonia Contreras y los Sres. Perrin (D. A. y D. F.)

Para demostrar el afan con que se espera al Sr. Vico para admirarle, basta decir que no queda localidad alguna para las primeras funciones, habiendo formado cols en la taquilla desde las primeras horas de la mañana de ayer, irruindad de personas con objeto de poder abonarse, y entre las cuales figuran el Sr. Juez, varios acaudalados comerciantes, jefes de la Armada, etc., etc.

Oportunamente daré cuenta de la inauguración, que promete ser brillantísima.

Varias noticias.

Ayer dió parte la Alcaldía al Juzgado de instrucción, de que en las primeras horas de la mañana, y al abrir las puertas del cementerio, fué hallado el cadáver de un niño recién nacido, que se supone fué arrojado por cima de la muralla.

Tambien el Juzgado instruye el correspondiente sumario con motivo de la profanación cometida anteayer en el Cementerio de esta ciudad.

Parece que la familia de una señora fallecida mandó abrir el nicho donde esta reposaba con objeto de recoger las cenizas en él existentes. El conserje equivocó la numeración y el sepulturero sacó de otro nicho un cadáver entero que hace solamente nueve ó diez meses que falleció.

Este empleado, dando muestra evidente de su

falta de sentido, sacó los brazos del cadáver y lo hubiera descuartizado sin duda para poder enterrarlo en un cajón, si la oportuna intervención de un agente de la autoridad no se lo impidiera.

El hijo de la persona cuyo cadáver fué profanado, notario de esta ciudad, D. Candido Conde, está dispuesto á entablar ante los Tribunales, querrela sobre este asunto.

El Alcalde ha suspendido de sueldo y empleo al sepulturero y al conserje.

Continúan con gran lentitud los trabajos del crucero de 7000 toneladas Capdena Cisneros, debida á la escasez de materiales que se siente, y al abandono en que el Gobierno tiene á este Arsenal, el primero de España y acaso uno de los mejores de Europa.

Ha llegado á esta ciudad Mr. Sequad, el cual se ha establecido en la Plaza de Toros para vender sus específicos, especies de panacea, con la cual pretende curar á todos... los ignorantes.

Acaso será el que ha tenido que venir de Valladolid, expulsado por el Alcalde á causa del tumulto que ocasionó, al encomiar las virtudes de sus artículos, en cuyas lucubraciones creyeron algunos estudiantes se dirijan ofensa á la Medicina, prorrumpiendo en estrepitosas sillas que terminó en lucha, carreras, desmayos y cierres de tiendas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, levanto la sesión hasta la semana entrante.

Suyo affmo.,—León Ortao.

El Ferrol 15 Mayo 92.

LA FUSIBILIDAD DE LA MADERA.

Una de las últimas novedades de importancia para el contratista, con que los países que marchan á la cabeza de los adelantos nos maravillan, es la fusibilidad de la madera, cosa que hasta ahora parecia imposible. Si esto se pudiera hacer, las aplicaciones de la madera serian innumerables.

Es evidente que si pudieran tratarse las maderas como los metales, se obtendria por el moldeo cuantas formas fueran de desear con materia homogénea, sin fibras é igualmente resistentes en todos sentidos.

Parece que los que han obtenido la fusibilidad de la madera son los ingenieros electricistas Bizouard, y el conocido impresor Lenoir, que hacen de ella lo mismo que del plomo, el estaño, el antimonio y demás metales.

Hasta hoy se creia imposible elevar la temperatura de la madera más allá de cierto grado, porque se le flamaba; pero dichos señores han evitado ese inconveniente, haciendo que la madera se halle fuera del alcance del oxígeno al someterla á elevadas temperaturas. Con esto la han llegado á fundir.

Las pruebas que han obtenido reúnen la ventaja inapreciable de que ni el calor, ni el frio, ni la humedad, ejercen influencia alguna en el producto.

Los inventores del procedimiento, como dedicados á la imprenta, lo que han buscado ha sido la sustitución de la madera por el metal de imprenta para la fundición de caracteres; pero sin quererlo han venido á introducir una revolución extraordinaria en el arte de la carpintería, revolución que debe ser conocida de los constructores.

Y lo que es de una importancia capitalísima,

tar algun innoble insulto, y sabido es el carácter rencoroso de los portugueses.

No obstante, hasta entonces el amor general á aquella dinastía legitima y tan recientemente ascendida al trono de sus mayores, habia podido más que el descontento público. El pueblo murmuraba y amenazaba, pero como en todas partes, y siempre murmuraba y amenazaba el pueblo, no habia razon para incomodarse. A principios de aquel año 1662, el descontento habia tomado un carácter más grave, pues los gremios de artesanos se habian reunido en sociedades secretas y deliberantes, anunciando un próximo rompimiento. Lícito es pensar que el edicto real, que ya conocen nuestros lectores, leído en medio de la plaza pública, no podia contribuir en manera alguna á calmar la indignación y la cólera del pueblo. En do, como era, un acto de refinada tiranía de que apenas se encontrará ejemplo en las historias. En adelante, las cosas abiertas á aquella cuadrilla de malhechores que recorrían de noche la ciudad bajo la autoridad del rey, no tendrían defensas contra el pillage; se suprimieron las faroles y el llevar armas, con lo que se prohibia el llevar armas, cosa inaudita en Portugal. Como, pues, era posible que los artesanos y mercaderes de Lisboa, gente en lo general honrada y de ordinario pacífica, sintieran realmente este último golpe? Así

5 FOLLETTIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

PAUL FEVAL

severa, y aun cuando profesaba á su hijo segundo mucha ternura, amaba á Alfonso más entrañablemente, y se habria convertido en enemiga de don Pedro el dia en que hubiera abrigado en su pecho el menor pensamiento de traición. Por otra parte, el mismo infante, buen hermano y leal súbdito, se dedicaba con toda la sinceridad de su alma al servicio de su hermano mayor

Durante los primeros años de la minoría de Alfonso, habia dirigido la reina con mano firme las riendas del estado; pero á medida que se aproximaba el rey á su mayor edad, habiase alejado poco á poco de los negocios, sin abdicar por eso la autoridad soberana, y se entregaba casi exclusivamente á los ejercicios de su austera devoción. Retirada en el convento de la Madre de Dios, no volvia á ocuparse en los asuntos de este mundo sino cuando el tribunal de los veinte y cuatro, los ministros de estado, los jefes de orden ó los titulares requerían instantáneamente sus consejos. Por respeto á su noble carácter y amor á su persona, o ul tábanle la mayor parte de las calaveradas

es que no hace falta valerse de lo mejor de la madera, sino que sirven al objeto las virtudes, el serrín, las astillas, los deshechos, todo lo que sea madera, lo cual hace ver en lontananza un aprovechamiento muy notable y un abaratación extraordinario.

Claro es que la pasta ó el producto varía de color, según los géneros de madera que se han sometido á la fundición; pero esto mismo es de una importancia grande en la decoración por medio de la madera, ó cuando el color del objeto que se obtenga haya de tomarse en cuenta.

¿Será un canard?

LAS PIEDRAS PRECIOSAS

Su significación.—Leyendas, supersticiones y creencias acerca de las piedras preciosas.

La esmeralda.

Esta piedra preciosa mereció el honor de ser mencionada por San Juan en su Apocalipsis. Policrates, rey de Samis, tenía una sortija con una esmeralda de valor inestimable. Un día el monarca, que era hombre de mucha suerte, quiso probar su fortuna una vez más, y arrojó en cierta ocasión el anillo á un mar muy profundo; á los pocos días se encontró la sortija en el vientre de un pescado servido en la real mesa, quedando demostrada la suerte del monarca.

Este hecho ocurrió el año 230 de la fundación de Roma, y desde entonces el anillo, considerado como un talisman, fué conservado en el templo de la Concordia.

Suetonio refiere que Neron tenía costumbre de mirar á través de una esmeralda los juegos de los gladiadores.

Esta piedra es emblema de la caridad, de la esperanza, de la abundancia y de la dicha, y antiguamente tenía fama de curar la epilepsia aplicándola á la persona enferma, y de disminuir los dolores á las mujeres en cinta.

El diamante.

El diamante ha sido siempre la piedra más rara y la que ha logrado mayor estimación entre las preciosas.

El gran pontífice Aaron usaba una sortija con un diamante prodigioso. Cuando los hebreos se hallaban en pecado mortal, el diamante del pontífice se oscurecía tanto que casi parecía negro; si los culpables merecían la pena de muerte, enrojecía hasta parecer una mancha de sangre, y cuando el acusado era inocente, recobraba la blancura y el brillo ordinarios en sus hermosas lucas.

Buena asegura que el diamante procrea y que una princesa de la familia de los Luxemburgos poseída dos, heredados de su madre, que producían otros de cuando en cuando. Este hecho refirió también Boottins, y LA CRÓNICA limitase á citarle, dejando á los referidos autores la responsabilidad de sus afirmaciones.

El diamante estuvo reputado como un gran preservativo contra las epidemias y los venenos, gozando también fama de calmar la cólera y de fomentar el amor conyugal. Los antiguos le llamaron *piedra de reconciliación* y simboliza la constancia, la fuerza y la inocencia.

Los profetas Zacarías y Ezequiel conceden también en sus escritos muchas virtudes al diamante, y siendo tantas sus propiedades creemos deber recomendar su uso á las lectoras de LA CRÓNICA, en la seguridad de que si leen estas líneas á los padres ó maridos, etc., etc., les convencerán de que deben ofrecerles algunos inmediatamente.

El topacio.

Philostrates, en su vida de Apolonio, refiere maravillas del topacio. Atributo del sol y del fuego, los antiguos llamaronle *imán del oro*, por tener la propiedad de atraer á este metal, y de descubrir los filones y los sitios en que se esconde algún tesoro. Calculamos, aunque ningún autor lo dice, que este último será cuando luzca en el pecho de una mujer bonita.

Heliodoro afirma que las personas que usan un topacio son invulnerables al fuego, y que de esta manera logró Casalea librarse de la vejanza de Arsacia, reina de Etiopía.

El topacio simboliza las virtudes cristianas: fe, justicia, templanza, dulzura y clemencia.

El carbunco.

Es una de las piedras más raras, y que se confunde á menudo con el rubí, aunque difieren por la intensidad de sus lucas, que son más bonitas.

Los mejores son de Etiopía, y los antiguos creyeron que eran ojos de dragones. Sus propiedades son la de resistir al fuego, preservar de las enfermedades de la vista, alimentar las ilusiones dulces y agradables, y servir de antidoto contra el aire viciado.

El rubí.

El mayor de los rubís que se ha conocido perteneció á Isabel de Austria, mujer de Carlos IX, y su tamaño era casi el de un huevo de gallina. Estuvo tasado entonces en 600.000 ducados, y una vez muerta Isabel le recibió en herencia el Emperador Rodolfo II.

Las virtudes atribuidas al rubí eran las de ahuyentar la tristeza y los malos pensamientos, aunque esta piedra simboliza la crueldad y la cólera. Cuando cambia de color anuncia desgracias y calamidades, recobrando el primitivo en cuanto la desgracia pasa.

La amatista.

Esta piedra es muy apreciada por las damas romanas; tenía por virtud principal la de curar la borrachera, borrando también los malos pensamientos. Además atrae á su poseedor la protección de los príncipes.

El ópalo.

El ópalo, piedra que ha perdido su antiguo esplendor, es considerada como nefasta, aun por aquellos que se burlaban de las supersticiones antiguas.

Llegó á ser tan apreciada que el senador Nonius prefirió renunciar su cargo y expatriarse, á ceder á Marco Antonio un ópalo que poseía, estimado en 24.000 sextercios (cerca de millón y medio de pesetas).

Era considerado entonces como preservativo de las afecciones cediáticas, y el poseedor de esta piedra conocía, por los cambios de color, cuando se acercaba una persona si era amiga ó enemiga.

Actualmente á cree que el ópalo trae desgracia, y esta creencia tiene origen en una antigua superstición rusa, introducida en Francia por la Emperatriz Eugenia, quien manifestó un día en las Tullerías el terror que le inspiran los ópalo. Per esto ha bajado tanto el valor de estas piedras, que antes se vendían tan caras.

La turquesa.

La turquesa, por la que sienten predilección los orientales, es considerada como un talisman en Persia, de donde procede, y en Rusia.

Incrustada en un anillo de hierro, preserva de las enfermedades y de los accidentes de

y asegura la constancia en los afectos y pasiones.

Emblema de la juventud, de los sentimientos y los recuerdos delicados, se podría llamar á la turquesa *virgen de las piedras*.

Se ocurre cuando muere su dueño, y cambia de color cuando está enfermo. Esta última observación es de una verdad indudable, que reconocen todos los lapidarios, lo mismo en la turquesa que en el coral.

En este momento recordamos las palabras, profundas y exactas por más de un concepto, de Jerome Cardan «No solamente las piedras preciosas viven, sino que sufren enfermedades, la vejez y la muerte.»

La llamada *Crisolita* preserva de la peste, y la *Agu marina* da esperanza en las enfermedades.

Después de la derrota de Pirro, la famosa ágata de su anillo, que, sin haber sido tallada, naturalmente representaba á Apolo tocando la lira, rodeada de musas, fué colocada como talisman en el templo de la Concordia.

El Jacinto.

Esta es la piedra más antigua y más curiosa de todas, á causa de su escasez, de sus propiedades extraordinarias y de lo misterioso de su tallado.

El doctor de Lignieres dice de ella que es una piedra sagrada y divina, que solo un príncipe de sangre imperial tiene derecho á poseer, mereciendo pena de muerte el mortal humilde que quiera tener una siquiera.

En la época del Renacimiento alcanzó el jacinto gran valor, y se le tenía por los grandes señores en mucha estima. Argerius Clutius, médico insigne y muy famoso en Amsterdam, escribió un voluminoso tratado sobre las propiedades curativas de la piedra nefrítica, como se la llamaba entonces. Los autores italianos la llamaban también osiada.

Su tallado es muy difícil y los Chinos descubrieron un procedimiento, que hoy se desconoce, que hacía muy fácil el pulimento de una piedra tan dura que nada puede rayar, siendo indudable que hay jacinto cuyo tallado representa la vida de algunos hombres, muchos años de trabajo humano. Esto contribuye á que el valor que alcanzan sea verdaderamente fantástico.

Gracias á M. Guimet, se puede admirar en el espléndido Museo del Trocadero, en París, un hermoso ejemplar de jacinto blanco, el verdadero jacinto imperial. Una de las joyas del patrimonio de los emperadores de la China es una formada con noventa perlas y un jacinto blanco, al que se atribuyen las más fabulosas virtudes.

La virtud de las piedras.

Aparte de las supersticiones y de las exageraciones propias en todas las leyendas populares, es preciso reconocer que hay algo (virtud, fuerza ó vida) en esas cristalizaciones misteriosas.

El positivismo moderno, con su flamante teoría de lo maravilloso, explica el fenómeno por la influencia de la imaginación sugestionada; pero existen muchos testimonios de hombres científicos que atestiguan lo primero.

El Calendario de las piedras.

Al lenguaje de las flores, el sentimentalismo ha agregado el Calendario de las piedras. Es el siguiente:

- En Enero.—Jacinto.
- Febrero.—Amatista.
- Marzo.—Granate.
- Abril.—Zafiro.
- Mayo.—Esmeralda.
- Junio.—Ágata.
- Julio.—Rubí.
- Agosto.—Ágata.
- Septiembre.—Carbunco.
- Octubre.—Ópalo.
- Noviembre.—Topacio.
- Diciembre.—Turquesa.

La omisión del diamante en este Calendario nos lleva á suponer que se debe ofrecer á las mujeres en todas las estaciones.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Nuestro colega de Madrid, *El Correo* publica en su último número un estudio interesante acerca del dictamen emitido por la Comisión de presupuestos del Congreso, dictamen que es casi seguro se aprobará.

Según el colega, por el dictamen se conceden créditos para los gastos del Estado durante el año económico de 1892-93, hasta la suma de 742.028.099'75 pesetas; y calculándose los ingresos en 747.960.550, resulta un *superavit* de 5.932.450'25; esto si no tienen aumento varios créditos comprendidos en el de gastos, y que por el proyecto de ley se consideran ampliados hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden: entre aquellos, el de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, el de entretenimiento de la Deuda flotante del Tesoro, el de la diferencia de cargo de raciones de alto precio ordinario, primeras puestas de vestuario, haberes de clases pasivas, gastos de movimiento de fondos por giros y remesas y diferencias de cambios y comisiones de los pagos que se ejecuten en el extranjero, y otros varios.

La Comisión propone reforma de gran importancia que no es fácil aprueben las cortes, sin antes estudiar detenidamente las reformas que se proyectan acometer.

He aquí algunos detalles que á todo el mundo interesa conocer:

Pagos que se hagan.

Se establece un importe de 1 por 100 sobre todos los pagos que se realicen con cargo á los créditos consignados en los presupuestos del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, á excepción de los que se verifiquen en el extranjero y no sean de personal, las amortizaciones de la Deuda pública, los de contratos celebrados con anterioridad á esta ley, los haberes de los individuos de tropa y los jornales de los obreros.

La lotería.

Se fija en 70 por 100 la parte que corresponde á los jugadores de loterías.

Los consumos.

Para los cupones del próximo año económico se entenderá por población diseminada todo grupo de edificios habitados ó caseríos, parroquias, concejos ó aldeas que disten del núcleo principal por lo menos 500 metros. Cuando la distancia que separe á dos ó más grupos entre sí sea mayor de los 500 metros, se considerarán aquellos como un solo núcleo de población.

Toda defraudación contra el impuesto de consumos realizada á mano armada ó en cuadrilla de más de tres individuos, así como cuando se cometa por segunda vez, aunque no ocurra ninguna de las antedichas circunstancias, será penada como tal defraudación por los tribunales ordinarios con sujeción al último inciso del art. 554 del Código penal.

Guardia civil.

Las provincias que hayan reclamado ó reclamaren en lo sucesivo aumento de fuerza de la Guardia civil, reintegrarán al Tesoro el exceso de coste que ocasione la fuerza que se le haya asignado ó asigne, incluyéndolo en el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Recaudación y apremios.

La recaudación de las contribuciones todas y el procedimiento de apremio para hacerlas efectivas podrán ser ejercidos por unos mismos funcionarios ó contratistas, con el premio que determine el ministro de Hacienda.

Prórroga.

Se concede un plazo extraordinario de un año para que los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos con anterioridad á 1.º de Julio por medio de adjudicación de fincas al Estado puedan re- traerlas.

La riqueza minera.

Se aumenta á 2 por 100 el impuesto establecido sobre el producto bruto de la riqueza minera.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los astilleros.

El Consejo de la Marina en su reunión de ayer tarde adoptó un acuerdo de mucha importancia, que será ratificado en el Consejo de Ministros, y es el de encargar á Sir Charles Palmers la dirección técnica de los cruceros que se construyen en Bilbao. Pero no dirección absoluta, sino dependiente del jefe de la Comisión Sr. Cervera y completamente desposeída, además, de toda ingerencia en la parte administrativa y de toda autoridad sobre el personal, por lo que respecta á la admisión y despido de obreros.

Este acuerdo que, como se comprenderá no es firme todavía, viene á ser, según afirman los ministeriales, la fórmula en cuya virtud se suavizarán los conflictos actuales, producidos por la negativa de los obreros ingleses á seguir trabajando; negativa que aunque implique la paralización permanente de los trabajos, trae aparejada una porción de inconvenientes, porque para llevar á Bilbao los mejores obreros de los Arsenalles, es claro que el servicio de estos se resentiría. Ahora continúan diciendo los amigos del ministro, todo marchará como una seda, y el Sr. Palmers que se comprometió á entregar en fechas fijas los cruceros, recibirá 2.000 libras por cada uno ó seaneé en total unos treinta mil duros, con propina, que es el beneficio del cambio.

Y hé aquí lo que, entre otras cosas, puso de muy mal humor á las oposiciones, porque dicen que si Mr. Palmers continuara siendo socio de los Astilleros, hubiérase visto precisado á entregar en la fecha que indica, y quizá antes, los tres cruceros, y no hubiera percibido 2.000 libras por cada uno, como quiere percibir ahora. Además, después de haber dicho el Sr. Cánovas en el Congreso que el Sr. Palmers era en los astilleros un socio más ó menos auténtico, no encuentran bien las oposiciones que ahora acceda el gobierno á la pretensión del Sr. Palmers.

Los amigos de Martínez Rivas están que echan chispas, porque la solución indicada no la esperaban ellos. Ahora no saben qué hacer, y esperan el desarrollo de los acontecimientos.

Esta tarde, ya á última hora, se reunirán los ministros para examinar los términos del acuerdo adoptado por el Consejo de la Marina, y adoptar sobre él una resolución definitiva, que será confirmando.

De manera que, si no resultan fallidos los cálculos del Ministro de Marina, entran ó van á entrar los astilleros en un periodo de normalidad que ha de ser muy conveniente para los intereses del Estado, porque tendrá terminados en breve plazo tres buques de combate.

Presupuesto de Guerra.

En la discusión del presupuesto de Guerra intervinieron ayer el Sr. Gamazo, y su discurso es muy comentado, especialmente por parte de los militares. Conforme había indicado ya el Sr. Monares. En otro discurso, el Sr. Gamazo pidió la reducción del contingente, y otras economías, que pudiesen reducir los cuantiosos gastos de guerra, sin perjudicar la organización del ejército, antes al contrario, mejorándola.

Habló también el Ministro de la Guerra, defendiendo el dictamen como es natural, y luego terció en el debate el general Lopez Dominguez quien hizo discurso encaminado á demostrar que antes que sus deberes como político, están sus deberes como militar.

Hoy habla, á la hora en que escribo, el Sr. Gil Bergas, pidiendo en nombre de la minoría posibilista la reducción del contingente.

Suyo affmo.—M.

Madrid 19 Mayo de 1892.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi respetable y querido amigo: Le estimaré si sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, al siguiente comunicado, por lo que le anticipa las gracias más expresivas, su atento amigo y S. S. Q. B. S. M.— José Sanchez Calero.

En LA CRÓNICA MERIDIONAL del día cuatro de Febrero último se publicó un comunicado mio, detallando algunos de los episodios que me habían ocurrido, con motivo de una Delegación especial que en mal hora, desempeñé cerca del Ayuntamiento de Purohena, para el cobro de cantidad que se adeudaba por atenciones de primera enseñanza, y aunque muy á la ligera, había ver el puntible abandono en que me habían dejado las oficinas del Gobierno Civil, no confesando á ninguna de mis reclamaciones, dando lugar esta conducta, digna por todos conceptos de la más acerba censura, á que tuviese que regresar á esta Capital, como Dios quiso, y levantando desde el fondo de mi alma una protesta de indignación, al ver enseñorearse tan escandalosamente al caciquismo, en este periodo tan venturoso, en que nos rigen los hombres conservadores.

Pues bien, mi ilustrado Director, con posterioridad á la fecha del citado comunicado, ó sea, con la del 15 del igual mes de Febrero, presenté en la Sección de Fomento, el expediente que había instruido contra el Ayuntamiento de Purohena, el cual fué examinado detenidamente por el Negociado oportuno, con la actividad que es

tan peculiar, al digno oficial que está al frente del mismo, recayendo acuerdo del Sr. Gobernador con fecha 7 de Marzo siguiente, que me fué transcrita en 10 del mismo, para que se me abonaran dietas desde el 24 de Diciembre del año último, hasta el 16 de Enero, apareciendo un corriendo en el que se consigna que no habiendo prestado el susodicho alcalde, los auxilios que antes había ofrecido, se estaba en el caso de exigir dicha falta, disponiéndose á la vez, en el particular 2.º del citado acuerdo, se notificase al Alcalde en cuestión, para que verificase el pago de las mencionadas dietas, en el improrrogable plazo de ochos días, ó que de lo contrario, se procedería como hubiese lugar.

Mas entremos ahora, Sr. Director, en otra clase de consideraciones, que por sí solas se prestan á formar un pobre y triste juicio, de lo que representa la ley, en nuestra desdichada Nación, en manos de personas, que debiendo ser las primeras en respetarla, y hacerla cumplir severamente, son las que la consideran como letra muerta, dejándose arrebatar por las impetuosas corrientes, del mar inmundo del caciquismo, ó acaso, acaso por otra clase de miras egoístas.

Aquel acuerdo fué comunicado á la vez á tan célebre Alcalde, y digo célebre, porque está probado hasta hoy que su rebeldía se impone soberanamente á lo que los legisladores han dispuesto, y ha sancionado la corona; y vamos á demostrarlo hasta la saciedad.

¿Qué quiere decir, Sr. Director, en buen castellano, el plazo improrrogable de ocho días? Todos lo sabemos, pero alguien hay que á sabiendas, aparenta ignorarlo.

Terminó el citado plazo muy tranquilamente, sin que el alcalde de Purohena, se le haya interrumpido el sueño, ni quebrantada su interesante salud y aquella falta ha quedado sin conseguir y él continúa impávido, sin que le preocupen para nada las órdenes emanadas de los centros superiores.

¿Mas no era lo lógico y natural, Sr. Director, que espirado dicho plazo, no se hiciera concesión de otro? Así lo dictaban la razón y el buen sentido, mas hete aquí, que en estos felices tiempos de conservación, nos quedaba que aprender, que tanto la una como el otro, constituyen dos antagonismos, con las leyes de privilegios, que hoy invaden todas las esferas oficiales, de la desdichada administración española.

Efectivamente y con sorpresa mia, se volvió á conceder al referido alcalde, según entiendo, un segundo plazo de 5 días, para que realizara el pago de tan manoseadas dietas, conminándolo á la vez con la multa de 150 pesetas.

Que si quieres: al tal funcionario no lo mueven ni las esferas celestes. Deja tambien que transcurra muy cómodamente este último plazo, continuando en su actitud flemática, pero impermeable, ante la lluvia oficial que es impotente para llegar á humedecer su privilegiada epidermis.

Y preguntará cualquiera que tenga medianos rudimentos de administración. ¿Pues no procedía se hubiese ya multado á este feliz alcalde, por su desobediencia descarada á la ley, y á las órdenes de la 1.ª autoridad de la provincia?

¿No tiene medios el Sr. Gobernador, dentro de la ley, para haber hecho hace tiempo, acatar y cumplir sus órdenes, ó haber impuesto á tan excepcional alcalde, el castigo merecido, y cuyo camino le traza esa misma ley?

El comunicante, mi distinguido Director, hace igual pregunta á la opinión pública, y despues de haber descendido hasta el terreno de haberse dirigido particularmente con fecha 12 de abril último, á D. Antonio Gimenez Alcalde 1.º de Purohena, siguiendo las indicaciones de personas respetables, por su posición oficial en esta capital proponiéndole soluciones ventajosas á los intereses, del municipio de dicho pueblo y con graves perjuicios para los míos particulares, aquel señor sin duda, creyéndose rebajado en su dignidad concejal, no se ha servido, ni aún por cortesía, contestar á mis indicaciones y al verme desairado de un modo no inesperado, pero previsto, he acudido de oficio al Sr. Gobernador civil con fecha 3 del actual, rogándole adopte una medida decisiva para realizar el cobro de mis dietas, con imposición de la multa que estime conveniente, que es lo que la justicia, hace tiempo está reclamando.

¿Mas, cual no habrá sido mi sorpresa, al pasar á informarme el día 4 del actual, del digno Jefe de la Sección de Fomento, sobre el Sr. Gobernador había adoptado alguna resolución, y contestármese verbalmente por tan calco y próbo funcionario, que dicha superior autoridad, iba á volver á conminar de nuevo al referido alcalde, con una multa, como resolución á la reclamación entablada por mí últimamente?

¿Qué altas influencias pesan sobre el Sr. Gobernador de la provincia para que desistiendo en absoluto las justas pretensiones de un honrado padre de familia que no cuenta con otros recursos para mantener á sus hijos que los que obtienen á fuerza de trabajos y de peligros?

Duéleme en el alma que las deficiencias de tales disposiciones, me lleven al terreno de los comentarios; mas conste, Sr. Director, que se me obliga á ello, y que yo, á ciencia y paciencia no he de permitir ahora ni nunca, queden burladas mis legítimas reclamaciones, ni mucho menos, dejar de protestar como ciudadano honrado al ver atropellada la ley, por el más asqueroso caciquismo, por el más descarado de los egoísmos personales.

Hablemos claro, ya que las circunstancias así lo demandan y el derecho que me asiste, así lo exige.

Se quiere dar largas al asunto, y aburrir al comunicante, en su justa petición. Lo primero podrá suceder, por que los que no contamos, señor Director, con posición ni valimiento alguno, somos víctimas de los manejos de esos altos é improvisados Señores, que á su antojo y capricho, disponen de la cosa pública, mas siempre nos queda la alta honra de contar con la prensa, para hacer que nuestra humilde voz, repercuta en las altas esferas oficiales, y ante la opinión del

país, á fin de que se haga mucha luz en aquellos asuntos, que se quieren rodear de tinieblas.

Estando Sr. Director, que para hacer justicia hay que quedar mal con alguien, y entre un Alcalde de la representación del de la ciudad de Purohena, y un humilde ex-Delegado de la primera autoridad civil de la provincia, es preferible á todas luces, que este último haga el papel de víctima, porque despues de todo, no puede traer consecuencias ulteriores, así se explica la ruina verganosa de que ha sido objeto ultimamente en el reparto de las nuevas delegaciones negándoseme las que he solicitado sin duda obedeciendo á indicaciones de altos funcionarios, que no pueden ver con buenos ojos que yo reclame en justicia lo que me pertenece.

Y si no es así por qué no sale ya el Sr. Gobernador de la provincia, del camino ilimitado de las teorías, y hace que se practiquen los preceptos de la ley? Qué misterio rodea á este pobre asunto, que está impidiendo el haberse impuesto al Alcalde, una multa, tanto tiempo reclamada? O es que el Sr. Castro cree, que desde el 7 de Marzo, en que autorizó el acuerdo, no ha habido tiempo aún, para que el mismo se haya cumplido?

¿Qué criterio tiene formado dicho señor de la alta misión que le ha conferido, el Gobierno de S. M? Creó el Sr. D. Nicolás de Castro, que se puede aburrir jamás en sus reclamaciones, al empleado que está cesante hace mucho tiempo, y que no cuenta con otro modesto y eventual patrimonio, para sostener á sus hijos, sino con el de las amargas dietas que le deja una odiosa comisión, despenada á costa de grandes disgustos?

¿No ha pasado nunca el Sr. Castro, por esos periodos, que llevan al alma grandes luchas morales, hijas de dolorosas y forzosas privaciones, y que hacen decaer, al ánimo mas varonil, en un profundo abatimiento?

Pues, piénselo detenidamente, en esas horas en que el espíritu se reconcentra en sí mismo, y con la mano sobre el corazón, la conciencia le dirá severamente, que de su enérgica iniciativa, haciendo cumplir estrictamente la ley, depende el enjugar muchas lágrimas, allá en la Santidad del hogar, donde la paz se encuentra perturbada hace algunos meses, por haberlo invadido, el huracán destructor del caciquismo.

Basta por hoy de comentarios; aún abriga la esperanza el comunicante, de que el Sr. Castro, salvará á todo trance el principio de autoridad, tan lastimado hasta hoy, por un humilde Alcalde rural, por mas que parezca inverosímil.

Se reitera de V. Sr. Director, atento amigo y S. S. Q. B. S. M. — José Sánchez Calero Almería 20 de Mayo de 1892.

Compañía Peninsular AZUCARERA.

Esta Compañía tiene en venta algunos cortijos situados en esta Vega, siendo D. José Martínez Gutiérrez, Ingenio de Monserrat, el único encargado en esta ciudad de tratar con los que deseen adquirir alguno de dichos cortijos.

9-15

GACETILLAS.

La mendicidad en Almería.—A tal extremo ha llegado la mendicidad en Almería, que casi puede decirse constituye una explotación repulsiva imposible de corregir.

Los que desean convencerse de ello no tienen más que acudir los viernes á la plaza de la Catedral á la hora en que reparte su limosna el Prelado ó los sábados á la calle de Reyes Católicos cuando distribuye sus socorros semanales un rico propietario de esta capital.

Ayer mañana tuvimos ocasión de observar el regnantísimo espectáculo que ofrece ese ejército de criaturas harapientas implorando la limosna y produciendo escándalos por la cosa más baladí.

Pero lo que verdaderamente horroriza, es el estado á que ha llegado en Almería la explotación de la infancia.

Mujeres jóvenes y hombres robustos, con ternas criaturas en brazos, salen al paso de los transeúntes á todas horas del día y de la noche implorando la caridad pública, como no la imploran los seres verdaderamente necesitados.

Hay infelices obreros á quienes la falta de trabajo les obliga á pedir limosna. Pero hay muchos que no lo han sido jamás que toman la mendicidad y la vergancia por oficio.

De algún tiempo á esta parte la explotación de los niños ha adquirido proporciones aterradoras. Legion de criaturas son objeto de una industria inicua que por hora de la humanidad es preciso extinguir á todo trance.

Lo reclama la sociedad actual y lo reclaman las generaciones que nos siguen. De esos niños explotados salen los granujes, los espadistas y mas adelante los pobladores de los presidios.

No es fácil extirpar en un día un mal que tiene hondas raíces. Pero algo deben hacer los órganos del poder público para aliviarlo.

Medios tiene á su disposición el Alcalde para perseguir á esa turba de desalmados que viven á costa de los inocentes.

Emprenda la campaña que no le ha de faltar ayuda.

Limpeza e higiene pública.—Cuanto se diga del abandono en que tiene este Municipio á la capital en este importante ramo, es poco.

Ni se barren las calles ni se cuida se observen las Ordenanzas municipales.

Las vias se hallan convertidas en un basurero público, en el cual depositan los vecinos los despojos y andrajos que á bien tienen.

Ayer sin ir mas lejos, en la fachada del Colegio de Jesús, que dá frente al paseo del Príncipe, había un gato muerto que por la descomposición é hinchazón de su cuerpo debía ser cadáver desde hace unos cuantos meses.

La vista había que separar de aquel lugar con horror y el estómago con asco, para mas adelante,

á unos cuantos pasos de distancia, encontrarse, en la misma calle del Teatro, con una lata de gas empujadora, sucia y llena de basura que reposaba en la acera, sorprendiendo al transeúnte con tan bello espectáculo, y toda la calle de San Pedro como si fuese un estercolero cubierto, con zapa-tillas rotas, ramos de flores con sus troncos en descomposición que las maritornes arrojan por los balcones, papeles, cascotes y basura enabundancia.

Y luego dirán nuestros ediles que nos quejamos de vicio!

Reformas en la población no harán, pero lo que es abondono no falta, y con poco mas que se descuiden, Almería quedará convertida en un aduar de jitanos.

¿Qué conservadores! pero tambien es cosa llamar conservadores á estos gobernantes que tan poco cuidan de las necesidades del vecindario! ¡Ni siquiera conservarían!

Petición de datos.—Por el Gobierno civil se han pedido con fecha 18 del actual á la Delegación de Hacienda de esta provincia certificaciones de la riqueza imponible de varias fincas para la expropiación forzosa con motivo de la construcción del ferro carril de Linares á Almería.

Dietas á Jurados.—La Ordenación de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia ha devuelto aprobada la cuenta de dietas á los jurados de esta Audiencia correspondiente al 4.º trimestre de 1890-91.

Aforos.—Parece que por el Sr. Delegado de Hacienda se está adoptando las medidas oportunas para que cuando lleguen los últimos días del próximo mes estén corrientes todos los trabajos concernientes á los aforos que habrá que llevar á efecto para entregar al Ayuntamiento los consumos de la capital, y para que los mismos se practiquen debidamente. Al efecto ha pedido un buen número de datos á las oficinas respectivas.

Viajero.—Es esperado en Cuevas, D. Miguel Casanova, el cual lleva el encargo de procurar á nuestro colega *El Diario Mercantil* de Barcelona, una detallada información acerca del importante distrito minero de Sierra Almagrera.

Empresario.—Hoy es esperado en esta capital el empresario de la compañía de zarzuela que actúa en Novedades Sr. Barrilaro, de regreso de su viaje á Orán, á cuya población se trasladará probablemente la semana próxima la compañía, que actuará larga temporada en uno de los coliseos de Orán.

Una pregunta.—Hace tres ó cuatro meses se dirigió la real Sociedad económica de Amigos del País de Barcelona, al presidente de la de Almería, manifestándole que deseando aquella contribuir de algun modo á aliviar las desgracias ocasionadas por la inundación de Setiembre, habia acordado conceder un socorro de 250 pesetas y un título de honor al vecino de Almería que más heroicamente se hubiera portado en los aflictivos momentos del desastre.

La Sociedad económica de Almería hizo esto público en los periódicos locales y en el *Boletín Oficial*; acudieron en solicitud varios individuos, pero hasta la fecha ni se ha resuelto nada, ni ha vuelto á darse cuenta del resultado, lo cual es en extremo lamentable.

¿Qué causas existen para que ese asunto duerma, existiendo como todo el mundo sabe individuos que se lo merecen?

Otra pregunta.—¿Que hay, Sr. D. Miguel Ruiz de Villanueva, sobre el envío á la Academia de la Historia de las fotografías y memoria del estado en que se encuentran las ruinas del pueblo romano, que le pidió á V. aquella Ilustrada Corporación en atento oficio?

¿Lo ha olvidado V.—por que factibilidad de realizarse existe, dado el que uno de los socios de la Arqueológica de Almería es fotógrafo—ó lo ha hecho ya?

Con seguridad que alegrará V. la falta de recursos lo cual, desgraciadamente, es cierto; pero nosotros creemos que todo sería esperar un poco el pago puesto que, repetimos, no hay que ir á buscar fuera de la Corporación los medios que se necesitan para realizarlo, como es justo.

Clases pasivas.—Los señores retirados y pasivos del orden civil, que han suscrito sus nombres para la formación en esta capital de un Centro para dicha clase, se servirán acudir por sí ó por medio de apoderado que les represente, el domingo próximo 22 del actual á las 3 de su tarde, á la calle de Alvarez de Castro núm. 4, domicilio de D. Antonio Saotja, para enterarles de asuntos que les interesa.

Hojas talonarias.—Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda de esta provincia las hojas talonarias que comprenden los recibos de contribución territorial que han de hacerse efectivos por los contribuyentes de esta provincia.

Compañía de opera.—Ayer dimos cuenta del próximo viaje á esta capital de la famosa diva Emma Nevada, tan luego como termine sus compromisos en Málaga.

Hé aquí la lista de la Compañía y el repertorio de las obras que se pondrán en escena:

- Director, D. José Tolosa.
- Prime Donne: Emma Nevada, Febea Strahosch, Emma Cisterna, Clelia Cappelli Perazzini.
- Mezzo Soprani: Inés Salvado, Maria Palermi.
- Primi tenori assoluti: Dante del Papa, Francesco Pandolfini, Mario Ansaldo.
- Primi baritoni: Rodolfo Angelini, Egisto Palloli.
- Primi bassi assoluti: Gaetano Roveri, Amilcare Monchero, Francesco Romartinez.
- Basso generico: Quirino Merly, Antonio Carapio.
- Secondi parti: Matilde Chavarrí, Felipe Gaston, Francisco Franco, Ricardo Fernandez.
- Altro direttore d' orchestra, José Lorienté.
- Direttore de escena, Telesforo Bastingori.
- Apuntador, Andrés Porcell.
- 33 profesores de orquesta y 43 coristas de ambos sexos.

El repertorio es este: *Cavalleria rusticana*, *Mignon*, *Fausto*, *Sondubula*, *Crispino é la comare*, *Fra Diavolo*, *Linda de Chamonix*, *Rigoletto*, *Lucia*, *Traviata*, *Favorita* y *Lamkni*, etc.

Periodista almeriense.—En Buenos Aires va á publicarse un diario titulado *España*, de cuya redacción formará parte el distinguido escritor almeriense D. Aníbal Añiza.

Conferencia.—Hoy domingo á las 9 de la noche tendrá lugar en el Centro Republicano la segunda conferencia dada por D. Tomás Alonso.

Enfermo.—Se encuentra ligeramente enfermo en Murcia, el administrador de Contribuciones de aquella provincia, nuestro amigo y paisano D. Federico Moreillo.

Empresa.—Segun parece, el abogado de Vera D. Francisco Ruiz Carrillo se ocupa en la constitución de una sociedad anónima que acometa el desagüe de Almagrera.

Este proyecto está relacionado con otro de fundición de minerales Plomizos que habrá de montarse con todos los adelantos modernos en la playa de Garrucha.

Ingeniero jefe.—Ha salido para los baños de Archena el ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia D. Valero Rivera, encargándose interinamente de la jefatura el Sr. Urquiza.

Modo de tomar la leche.—Llamaremos la atención acerca de la preocupación que generalmente existe de que la leche no sienta bien, y esto, que puede ser verdad en algunos casos y en determinadas circunstancias, es de todo punto falso en los demás. En la manera de tomar la leche está el secreto. Cuando se toma en grandes sorbos ó de una vez el contenido de un vaso ó de una taza, se forma inmediatamente en el estómago coágulos (quesos), que cuanto mayores son, más difícil es su digestión y más tiempo permanecen en el estómago. Si la leche se toma muy poco á poco, á sorbitos pequeños, la digestión será más agradable y la digestión facilísima. En un artículo admirablemente escrito que publicó hace un mes *Le Temps*, leímos todo esto, que por cierto no se les había aún ocurrido á muchos médicos de esos que tienen fama de sabios. Que pruebe á tomar la leche como indicado queda todo que el convencido esté que le hace daño, y luego que vote en pró ó en contra.

Carta.—Hoy damos inserción á la primera carta que nos remite nuestro querido corresponsal de Ferrol Leon Ordo, el cual nos dará cuenta en lo sucesivo de lo mas saliente que en aquella ciudad ocurra.

Convocatoria.—En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 10 del Reglamento vigente, se ruega á los señores socios de la Escuela de Obreros «Amigos de Litrán», se sirvan concurrir á las ocho de la noche del día 31 del presente mes, al Establecimiento Escuela, con objeto de aprobar las cuentas del pasado semestre y conocer el estado de la Sociedad.

Almería 17 de Mayo de 1892.—El Presidente, Antonio Tellez.—El Secretario, Alberto Calderón de la Barca.

Pensamientos. Lo que cercenis de vuestra sensualidad prodigada al pobre que es víctima del hambre.

—En proporción que el hombre hace abstinencia, se fortalece para triunfar contra las tentaciones de la glotonería, que son más dominantes cuanto más se entrega á ellas.

—El que se sobrepone enteramente al vicio de la glotonería, es quien no solo se establece reglas en la cantidad de lo que come, sino que desprecia también los alimentos escogidos y de icados, usando de ellos solamente cuando la enfermedad ó la caridad le obliguen.

Vino de Valdepeñas.—En el establecimiento *La Independencia*, situado en la calle de Ricardos núm. 8, se ha recibido una buena partida de vino legitimo de Valdepeñas, que se expende á 9, 10 y 11 pesetas arroba.

Escuela de capataces.—Se halla de venta en esta imprenta al precio de 50 céntimos de peseta el programa y reglamento para el ingreso en la escuela de capataces de Vera.

Casos y cosas. Ayer el chico Macias se encuentra á Alonso en la calle del Enjendo.

—Adios amigo—le dice—me alegro encontrarte.

—¿Que ocurre?

—Pues ha de saber que ayer estuve con Rodriguez y me habló de V.

—¿De mi?

—No hombre, es que me habló de V. por que no tenia confianza bastante para hablarme de tú.

ODES. Un sobrino fin de siglo y un tio del siglo que viene. «Mi querido tio: he sufrido un gran revés y pérdidas considerables en mis negocios.

Si no me facilita usted 100.000 pesetas, me suicidare.»

«Mi querido sobrino: tus negocios son muy arriesgados y peligrosos; no se remedian con dinero.

Te mandaria mi revolver; pero estoy seguro de que lo venderias, y no quiero perder este recuerdo de mi nodriza.»

Santo del dia. SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 23, Lunes.—La Aparición de Santiago Apóstol; Stos. Desiderio, ob. y cmps. mr.; Miguel, ob., Eutiquio y Florencio, mártires, y BB. Andrés Bobola, S. J. mr., y Humildad, vdo. y fundadora.—Letanias. Indulgencia plenaria. Abstinencias.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la Aparición, con rito doble, color rojo. Ganan Indulgencia plenaria los fieles que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten devotamente cinco Iglesias ó altares, rogando á Dios por la unión y concordia entre los principes cristianos y demás fines piadosos de la Santa Iglesia.

Catedral: A las 8 prima, tercia, misa mayor de la Festividad, sexta, nona y procesión de letanias á la Iglesia de Sto. Domingo. Por la tarde á las 4 horas canónicas. Misa de Comunión á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Conventual á las 8 en todas las Iglesias. Misa solemne de rogativas en Santo Domingo á las 9. Ejercicios del Mes de Maria á las 7 de la mañana en las Monjas Concepcionistas y triduo en honor de Sta. Rita, vda. Por la tarde á las 5 1/2 en las Siervas de Maria, y Hermanitas de los Pobres. A las 6 en la Compañía de Maria y en la Encarnación (Monjas Clarisas). A las 7 en el Hospital, Sto. Domingo y San Pedro. A las 7 1/4 en Santiago, San Sebastiano y demás iglesias.

Visita de la Corte de Maria.—Nra. Señora de la Purísima Concepción, en el Convento de Monjas Concepcionistas.

Juzgado Municipal. Día 21.

Nacimientos. Fernando Gil Gonzalez, Antonia Visbal Amo, Julia Garcia Cañadas y Juana Espinosa Ruiz.

Defunciones. Juan Rodriguez Garcia y Maria Leiba Hueso.

Casamientos. Luis Albacete Quesada con Inés Lopez Hernandez, Francisco Bonilla Garcia con Concepción Martin Rodriguez, Pascual Pardo Navarro con Maria Arturo Sanchez, Manuel Jerez Garcia con Francisca Lopez

Alcaraz, Francisco Andujar Garcia con Isabel Carrillo Collado y Jaquin del Pino Galvez con Ana Picon Oliver.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 20 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 21.

ENTRADOS. Vapor noruego «Ausgarius», de Albaranger, con 13 pasajeros y carga general. Id. español «Cabo S. Vicente», de Bilbao, con 30 pasajeros y con id. id. B. id. «Juanita», de Villajosa, con 7 id. id. id. Laud id. «Ricordo», de Cabo de Gata, con 4 id. id. Vapor inglés «Herbe», de Neoporti, con 16 id. id.

DESPACHADOS. Vapor español «Cabo S. Vicente», para Cartagena, con carga general.

Telegramas.

INTERIOR.

Madrid 21, 11 m. Sobre la isla Mauricio se ha desencadenado un horrible huracan, produciendo incalculables destrozos y mas de seiscientos muertos.

Hasta el momento en que telegrafían van estraidos millares de heridos, no pudiendo aún determinarse la magnitud de la catastrofe. — P.

Madrid 21, 12 m. Telegramas de Londres dan cuenta de otra horrible catastrofe ocurrida en el rio Desmoines, á consecuencia del desbordamiento.

Se han sumergido los vapores «Alejandria» y «Hensley», ocurriendo muchas desgracias y pérdidas enormes. — P.

Madrid 21, 3 n. En la sesion del Congreso siguió la discusión del presupuesto de Marina, consumiendo el segundo turno el señor Laserna en contra.

Se espera una inmediata crisis ministerial en Lisboa. — P.

Madrid 21, 7:30 n. Mañana llegará á esta corte el Embajador francés, que se dice manifestará á nuestro Gobierno que Francia no se acepta el modus vivendi que propuso España.

Bolsa. 4 por 100 interior, 69 00. 4 por 100 exterior, 33 65. 4 por 100 amortizable, 79-90. Londres á la vista, 28 68. Paris idem vista, 13-70. — P.

Madrid 21, 8:25 n. En Paris han ocurrido cuatro incendios simultaneos, atribuyéndose esto á los anarquistas. Ardieron dos almacenes de maderas, una tienda de ultramarinos, una fabrica de cerveza, cuadras, cocheras, almacenes de algodón, tonelería y un centenar de casas. Quintientas familias han sido arruinadas y dos mil obreros han quedado sin trabajo. Las pérdidas han sido enormes, ocurriendo á la vez varias desgracias. — P.

Madrid 21, 9 n. La minoría de senadores liberales acordaron no comenzar á discutir el presupuesto hasta que termine el de gastos en el Congreso y se distribucionen los turnos.

La penencia liberal del Congreso acordó oponerse á las autorizaciones de los telegramas de Valencia que alegan los rumores de casos de cólera. — P.

Madrid 21, 9:25 n. En el Congreso el Sr. Maura comenzó á combatir el presupuesto de Marina.

El Alcalde de Almería ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica por los servicios prestados en la fundación del once de Septiembre último. — P.

Gremio

Se cita al gremio de zapateros, para el dia 22 de presente mes, con el fin de enterarse de las cuotas que les han sido impuestas por el mismo, que vive calle de Mariana núm. 3. — El Síndico, Vicente Fernandez.

Venta.

Se desea enagenar 17 acciones de la mina de partido «Mi Luisito», sita en el Rincon del Sol, Cabo de Gata, término de Nijar.

Lleva reconocidos cuatro filones plomizos, teniendo uno de ellos una vara de espesor, y ofreciendo no solo costearse, sino dejar grandes beneficios al comprador en término muy breve.

Dará razón D. Cristóbal Garcia Trujillo, Hotel Tortosa.

Traspaso.

Por no poder atender á él, se hace del establecimiento conocido de Candelaria, frente á la posada del Mar.

La Americana.

PAÑERIA. Fulgencio Perez é hijos, Real núm. 2, esquina calle las Tiendas, frente á la confitería Sevilla.

Esta pañeria acaba de recibir lo mas vedades del pais y extranjero para niños y niñas á precios baratísimos.

En trages para niños de las modas y americanas Alpaca, recibiendo una grandiosa

4-4

SOLUCIÓN AL ANAGRAMA DE AYER.

Aurora Perez Cordero.

La han remitido los señores siguientes: Don Luis Rodriguez Martin. Antonio Martinez Ibarra. Manuel Sanchez Rodriguez. M. B. P. Srta. Maria y Lola Chereguini.

LOGOGRIFO.

1 4 5 2 8 en poesía
10 5 1 14 14 8 parte del Globo
10 5 4 13 planta medicinal
8 10 3 4 13 nombre de un rey
8 7 11 5 10 1 combustible
4 3 10 14 6 medida
14 6 2 13 ciudad
8 14 6 2 13 flor
2 1 9 parte del tiempo
13 7 8 9 6 adverbio
14 8 2 6 conjunto de flores
8 2 11 4 5 13 nombre de mujer
4 3 2 13 población, fruta y
14 11 10 8 2 13 planta
7 14 11 10 8 isla célebre de la
7 8 14 13 7 6 12 animal con cuernos
7 14 11 10 8 9 pueblo de Teruel
10 6 14 14 1 9 7 8 14 10 13 9 apellidos de un diputado por esta provincia
10 13 14 14 8 9 8 pueblo de Barcelona
7 12 11 14 6 cuerpo eclesiástico
10 8 10 6 torero célebre
7 6 9 10 5 4 4 13 14 11 9 otro idem idem
9 6 7 14 13 10 1 9 filósofo griego
2 1 14 10 6 flor
7 6 2 8 signo de puntuación
8 4 2 13 en los seres humanos
9 8 4 2 6 canto de iglesia

9 3 14 5 8 nación
7 3 14 6 rey de Persia
7 3 12 12 8 célebre dibujante
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 nombre de un historiador célebre.

Gaceta.

Ultramar.—Ley, fecha 16, suspendiendo el pago de cupones de la deuda amortizable de Cuba emitida antes de Septiembre de 1886.
Hacienda.—Real decreto, fecha 15, dictando reglas para la introducción en la Península e islas Baleares de los azúcares de Canarias.
Real orden, fecha 16, determinando la manera de cumplimentar el anterior decreto.
Otra, fecha 18 de Abril, determinando los derechos que debe pagar el cacao extranjero a su entrada en las provincias de Ultramar.
Gobernación.—Real decreto, fecha 15 de Mayo, disponiendo que el domingo 12 del próximo mes de Junio se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Tuy (Pontevedra).
Otro, de igual fecha, nombrando director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid a D. José Alvarez Mariño, diputado a Cortes.
Fomento.—Real orden, fecha 17 de Abril, trasladando, en virtud de concurso, a la cátedra de Latin y Castellano vacante en el Instituto de Canarias a D. Manuel Fernandez Ossio.

Boletín Oficial.

EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL DIA 21.
Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 2 del mes de Junio la adjudicación en pública subasta de la carretera de Caravaca a Moratalla, que forma parte de la de Hellín a la de Albacete a Jaen, provincia de Murcia, por su presupuesto de contrata que asciende a 183,234'67 pesetas.
Gobierno civil.—Por D. José Cantón Castillo, se ha solicitado la propiedad de ocho pertenencias mineras con el nombre de «Lobo».
Por D. José Alvarez Vazquez, diez idem, nombradas «La Colonia», de mineral de hierro.

—Por D. Francisco Tovar y Becerra, doce idem, con el nombre de «El Tresillo», de idem.
—Por D. Antonio Galera Martos, doce idem nombradas «San Juan», de idem.
Jefatura de minas.—Publica una relación de las operaciones facultativas que se practicarán en las minas «Talvar», «San Guillerme» y «El Completo», en término de Nijar.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.
Cebada, a 24 y 25.
Maiz, a 29 y 30.
Garbanzos, a 18 y 24.
Aceite, a 50 y 51.
Harina, a 17, 18 y 20.
Vino, a 40.
Aguardiente, a 70.
Vinagre, a 16.
Arroz, a 22.
Habichuela, a 16 y 18.

Vinos de Jerez y Manzanilla

de San Lucar de Barrameda, premiados en varias exposiciones; de D. A. B. Valdespino, Proveedor de la Real Casa y de los Sres. Duques de Montpensier.
Cognac de los Sres. Riva Rubio y C.º producto de los mejores vinos de Jerez. Representante exclusivo en esta provincia D. Bernardino Durán Bornaz Mendez número 9.

La Madrileña

Taller de Camisería.

Camisas blancas con vistas de hilo puro, hechas y a la medida, desde cuatro pesetas en adelante!
También se confeccionan bonitas camisas de seda a cualquier otro género para la presente estación.
La elegancia en la confección queda perfectamente garantida, con el favor que el público dispensa a este acreditado taller.
Se sirven encargos a los pueblos de la provincia.
2, Marquesa, 2, principal-esquina al Santo Cristo. 8-15

DELEGACION DE HACIENDA

Table with 2 columns: Location and Amount (Ptas. Cts.). Includes Puerto, Granada, Vega, Mar, Sol, Central, and Total.

Arbitrios Municipales

Table with 2 columns: Location and Amount (Ptas. Cts.). Includes Puerto, Granada, Vega, Mar, Sol, Central, and Total.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y a precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores a LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

SEBASTIAN LOPEZ ARMERO.

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer a sus favorecedores todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede trasladarse en su taller el arma de los cañones Leuchaux y de percusión central en anima estrada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.
Carabinas de doce tiros a 200 pesetas.
Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Cleivo, Curtis Harvey, marca Perro, granadinas, manesana y de Oviedo.

Colegio de San Luis Gonzaga.

Dirigido por el profesor DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL.
Plaza de Flores 4, bajo.
El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, e idiomas, etc.
Hay clases extraordinarias de noche.
Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado a la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle a nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thé y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1) (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

General: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

ENFERMEDADES

SECRETAS

BLNORRAGIA, GONORREAS, FLUJOS, BLANCO, etc.

Curación pronta y radical con las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona en 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina, de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona. Includes an illustration of a steamship.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Vajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando a las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Vajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, as muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CARMONA Y COMPAÑIA. 10.—Tiendas.—10.

Alambre Galvanizado. Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fabrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que deseen surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

FABRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO

Sociedad anónima Bilbao. Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse a nombre de la sociedad.

Dirección telegráfica: Vidriera Bilbao.

El siglo en pequeño.

Santo Cristo 1.—Almería. Muchos años de trabajo me ha costado conseguir montar este Bazar, donde he reunido tanta variedad, buen gusto y baratura en la sección de calzado, gorras de todas clases y loza entrefina.